

# CONVOCAN

## A los estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras a participar en el Programa de Apoyo a la Investigación en su Anualidad 2024

El Centro de Estudios Humanísticos gestiona el Programa de Apoyo a la investigación con el propósito de impulsar, promover y fortalecer las competencias, entre los estudiantes de licenciatura, para la producción académica derivada de la investigación en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales

### I. BASES

1. Este Programa otorgará un apoyo económico de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2024, que serán entregados en 4 emisiones trimestrales.
2. Se otorgarán un total de 15 apoyos para el periodo especificado.
3. Los estudiantes podrán participar en la siguiente modalidad:
  - A) Proyecto de investigación de Tesis de licenciatura
4. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité Académico del CEH.

### II. REQUISITOS

- a) Estar inscrito (a) en un plan de estudios de Licenciatura de la FFyL de la UANL y cursar del 5° al 9° semestre durante el curso Enero-Diciembre 2024.
- b) Presentar la documentación enlistada.

### III. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

El estudiante participante del Programa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Asistir a las juntas administrativas de seguimiento a su proceso de investigación.
- 2) Entregar en tiempo y forma la documentación administrativa y los reportes trimestrales requeridos dentro del Programa.
- 3) Colaborar en las actividades académicas, conferencias de la Cátedra Raúl Rangel Frías, cursos, talleres, proyectos editoriales y promoción de las humanidades que organiza el Centro de Estudios Humanísticos.
- 4) El incumplimiento de lo anterior será motivo de la suspensión o cancelación de la participación en el Programa.

### IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1) Solicitud de Ingreso\*\*
- 2) Carta compromiso del estudiante\*\*
- 3) Carta del Asesor de tesis de la FFyL (Copia del registro de tesis de Secretaría Académica de FFyL) (Este Documento que puede presentarse posteriormente)
- 4) Copia de Credencial de Elector o Credencial UANL
- 5) Impresión directa del SIASE del Kárdex

\*\*Estos formatos se encuentran disponibles para su descarga en el sitio: <http://ceh.uanl.mx/programa-de-becas/>

Deberán ser llenados a computadora, impresos, escaneados y enviados en PDF al correo de esta dependencia.

### V. RESTRICCIONES

Para ser aceptado(a) en el Programa, el estudiante deberá ser alumno(a) regular durante los dos semestres que cubre la beca.

No haber sido beneficiario(a) de este programa con anterioridad.

### VI. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados deberán enviar la documentación completa en formato PDF al correo [cehumanisticos@uanl.mx](mailto:cehumanisticos@uanl.mx) del Centro de Estudios Humanísticos, del 1 al 30 de noviembre de 2023.

VII. Los resultados serán definitivos e inapelables. Se publicarán los números de matrícula de los estudiantes aceptados, el 08 de diciembre del 2023 a través de la página de Facebook del CEH <https://www.facebook.com/centrodeestudioshumanisticos/>

**ALERE FLAMMAM VERITATIS**

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Octubre 2023

**DR. CÉSAR MORADO MACÍAS**

TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS